

Apropiación de Conocimiento e Innovación Social

IX Encuentro Internacional de Gestión de Conocimiento e Investigación RIGES

VIII Encuentro de Personas Gestoras Red de Investigación y Gestión de Conocimiento

Preencuentro – Septiembre 3 / 2020

Encuentro – Septiembre 1, 2 y 3 / 2021

1. Contextualización.

De acuerdo con el documento orientador, el IX Encuentro Internacional de Gestión de Conocimiento e Investigación tiene por propósito sentar las bases para el intercambio de experiencias académicas y prácticas, locales, regionales e internacionales y la realización de trabajos mancomunados entre los países de Latinoamérica y del Caribe, en donde la comunidad Científica-Académica y la Sociedad en su conjunto, construyan un diálogo de saberes que permitan construir y producir metodologías, estrategias, técnicas, entre otras, para la transferencia y apropiación social de conocimiento y que permitan el reconocimiento de experiencias de innovación social, identificadas por sus impactos y factores de transformación cultural y de contextos.

En este sentido se convoca a la **recepción de resúmenes** para seleccionar trabajos a publicar y socializar en el marco del encuentro, de acuerdo con la siguiente organización.

Se convoca a la escritura de experiencias en tres campos: Educaciones, Comunidades y Organizaciones, de acuerdo con la siguiente clasificación y características:

- Relatos breves: Trabajo Final hasta 450 palabras.
- Resultados de investigación: Trabajo Final hasta 7500 palabras incluida la bibliografía.
- Resultados de procesos de intervención: Trabajo final entre 450 y 7500 palabras incluida la bibliografía.

1.1 Relatos breves: narraciones cortas que contienen la síntesis de la experiencia vivida, es posible recurrir a narraciones libres y creativas que den atributos sensibles a la experiencia. Su estructuración debe contener el título alusivo a la experiencia, nombre del autor/a o los autores/as, el contexto de la experiencia, las acciones desarrolladas y los impactos de dichas acciones en la vida individual o colectiva.

El formato del relato debe organizarse con fuente Arial 12; interlineado 1.5; configuración de márgenes Normal.

1.2 Resultados de investigación: textos de carácter científico de amplitud y profundidad, que develan el recorrido del investigador y/o su grupo, desde la génesis del problema, hasta los resultados obtenidos; los mismos que reflejen el carácter transformador en las condiciones de vida individual o colectiva.

Su estructuración debe contener título, nombre del autor/a o los autores/as, introducción que a su vez describe el planteamiento del problema, sus antecedentes, la justificación, los objetivos y la pregunta generadora del proyecto; desarrollo teórico o conceptual; diseño metodológico; discusión; conclusiones y bibliografía.

El formato los resultados de investigación se debe organizar con fuente Arial 12; interlineado 1.5; configuración de márgenes Normal, citación y bibliografía según normas APA.

- 1.3 Resultados de procesos de intervención:** hacen un especial énfasis en la vivencia o praxis generadora de mejores condiciones de vida social y comunitaria. Las intervenciones se entienden como ejercicios sistemáticos de interacción con comunidades y colectivos orientados a la transformación de sus condiciones de existencia y que develan a su vez la posibilidad de la acción liberadora de dichos colectivos con otros cercanos.

Su estructuración debe contener título, nombre del autor/a o los autores/as, punto de partida de la intervención, contexto de desarrollo de la intervención, propósitos o intencionalidades, acciones desarrolladas en el contexto, caminos y/o metodologías, evidencias de la intervención (fotografías, narraciones, notas de campo) y reflexiones que develan la transformación en las condiciones de vida del contexto intervenido.

2. Organización para publicación.



3. Objetos, Campos y Ejes para la presentación de trabajos.

El encuentro desarrollará sus objetos de estudio, Apropiación Social de Conocimiento e Innovación Social, a partir de tres campos de trabajo. Cada uno de estos, funcionarán como

criterios y categorías de organización y selección de trabajos. En este sentido, se proponen de la siguiente manera:

- **Educaciones.** Refiere al campo en el cual se desarrollan procesos de apropiación, circulación y transformación social y colectiva a través de desarrollos pedagógicos, metodológicos, didácticos y/o replanteamientos a modelos formales educativos.
- **Organizaciones.** Refiere al campo donde convergen los colectivos humanos, que, de forma estructurada y reconocida, persiguen fines comunes orientados a teleologías: empresariales, solidarias, sociales, políticas, artísticas, entre otras.
- **Comunidades.** Refiere al campo donde se reconocen los procesos de organización colectiva de mujeres y hombres en relación con: territorios físico-espaciales, prácticas ancestrales, desarrollos socioeconómicos, propuestas artísticas, medios alternativos de resolución de conflictos entre otros.

En estos campos se constituirán desarrollos en los siguientes ámbitos o ejes temáticos, los cuales son considerados de vital importancia en el desarrollo de las propuestas y experiencias de Innovación social y Apropiación Social de conocimiento.

Ejes Temáticos.

- Construcción de Democracia Comunitaria, Organizacional y Educativa.
- Construcción Participativa de Política Pública.
- Cultura de Paz y Reconciliación.
- Diálogos Regionales e Identidades Emergentes.
- Economías Emergentes.
- Gobernanza Pública y Privada.
- Perspectivas de Género.
- ¿Qué conocimiento apropiar con las Tecnologías Abiertas y la Cuarta Revolución?
- Salud Pública y Entornos Saludables.
- Transferencia de Ciencia, Tecnología e Innovación.

4. Tipos de trabajo:

- **Ponencias:** producto de investigaciones que aporten al conocimiento y/o a la discusión del objeto de estudio, del enfoque académico y las fases en las que se ha organizado el encuentro. Estas ponencias deberán combinar socialización en infografía, no se permitirá lectura pasiva de texto escrito.
- **Pósteres:** los pósteres, por su propia naturaleza, son piezas sintéticas de comunicación que deben comprenderse per se sin recurrir a otra fuente y en este caso están

orientados a un público general, sin formación científica previa. Pueden ser productos de investigación o no.

- **Filminuto:** vídeo, no mayor a 1' que exprese una forma de comprensión que gire en torno los conceptos de apropiación e innovación social del conocimiento, desde las diferentes propuestas de los participantes.
- **Modos alternativos:** mecanismos de transferencia de conocimiento que permita la socialización de experiencia y que no estén contemplados de manera directa en este documento (expresiones derivadas de: creación artística, intervenciones etnográficas, entre otras).

5. Forma de presentación del resumen.

Se entiende como una propuesta de presentación y comunicación en una de las tipologías descritas.

El documento debe contener:

Por el Trabajo.

- Título o denominación provisional del trabajo.
- Categoría a la que se inscribe.
- Tipo de Trabajo.
- Campo y Eje(s). Debe seleccionar un campo y al menos un eje.
- Resumen de máximo 250 palabras en idioma castellano.
- Palabras clave.

Por los Autores.

- Nombres del (lo(a)s) autor(e(a)s), incluyendo sus afiliaciones institucionales y correos electrónicos.
- ORCID (Si aplica).
- Curriculum vitae sintético, 5 renglones por autor. Con correo electrónico, institución y rol.

El resumen deberá ser enviado y/o cargado

en la aplicación dispuesta para tal fin, la <https://redriges.org/ix-encuentro/>
cual se encuentra disponible en:

Mayor información: encuentroriges@uco.edu.co

6. Cronograma.

Publicación de términos del llamamiento a trabajos.	Septiembre 03 de 2020
Tiempo de recepción de resúmenes de trabajos para el encuentro, en cualquiera de las modalidades.	Septiembre 04 – Noviembre 13 de 2020
Evaluación de resúmenes.	Noviembre 13 – Noviembre 27 de 2020
Publicación de listado para resúmenes seleccionados en publicaciones y participaciones dentro del encuentro, y términos escriturales.	Noviembre 30 de 2020